

COMUNICADO

La Comisión de Proceso de Rotación del Personal Administrativo de la Jurisdicción de la UGEL N° 02 comunica lo siguiente:

1. Cuadro final de Méritos del Proceso de Rotación de Personal Administrativo de la Jurisdicción de la UGEL 02 – 2016. **Anexo N° 01.**
2. En la adjudicación de plazas vacantes del turno nocturno, se tomará en cuenta lo establecido en la R.M. N° 639-2004.ED. Art. N° 70, literal a), b) y c). **Anexo N° 02***



Atentamente,

LA COMISIÓN

S.M.P., 22 de febrero de 2016



*Extraído del cuadro final de méritos



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02